

ORGANIZACIONES FORMAL E INFORMAL

La organización, como una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, consiste en estructurar y coordinar los recursos humanos y materiales para alcanzar los objetivos institucionales. Esta estructuración puede manifestarse de dos formas: formal e informal, ambas coexistentes y relevantes para el funcionamiento integral de cualquier organización.

La organización formal es aquella que surge de manera deliberada y planificada por la alta dirección. Está conformada por un conjunto de reglas, estructuras jerárquicas y procedimientos establecidos con el fin de lograr una coordinación eficiente de tareas. Esta estructura se documenta comúnmente en organigramas, manuales de procedimientos y descripciones de puestos. La finalidad de la organización formal es garantizar claridad en los roles, responsabilidad en las funciones y coherencia entre los distintos departamentos.

Por otro lado, la organización informal surge de manera espontánea, como resultado de las interacciones sociales y vínculos personales entre los miembros de una organización. No se encuentra documentada, pero tiene gran influencia en la cultura organizacional. La organización informal se manifiesta en redes de confianza, liderazgo no oficial, comunicación no estructurada y normas tácitas de convivencia.

Ambas formas de organización cumplen funciones complementarias. La organización formal proporciona orden, control y dirección estratégica, mientras que la organización informal favorece la cohesión, la creatividad y la solución flexible de problemas.

Referencia:

Chiavenato, I. (2006) Introducción a la teoría general de la administración (7.ª ed.). México. McGraw-Hill.